

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52253 BARCELONA

Gaspar Caballero Ochoa, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona

Hago Saber que:

En el Concurso Consecutivo 1148/2018 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Montserrat Canosa Lao, con NIF 37690479B, con domicilio en Avenida Travessera de les Corts 175 B, 7.ºA, 08028 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 27 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración del Estado, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190068548-1